

LOS MOLINOS DE VIENTO

En nuestra tierra manchega se ha generalizado restaurar los viejos molinos de viento que remataban los cerros y sierras próximos a nuestras villas y ciudades.

Realmente resultan muy decorativos y en el caso de Consuegra con esa fila de molinos defendidos por el castillo, es desde el aire, tremendamente espectacular.

Desde un punto de vista histórico y económico, no tienen mucho valor. Históricamente se generalizaron a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Económicamente duraron menos de un siglo, pues dejaron de funcionar al crearse las fábricas de harina.

En Herencia durante siglos se molía el trigo y la cebada en los molinos harineros que eran propiedad del Priorato, había en el cauce del Río Gigüela, pero la sequía forzó recurrir a la energía del viento. Así en 1735 el Priorato denegó a D. Antonio Remón de Moncada la construcción de un molino de viento. En Alcázar fue denegada la construcción de un molino de viento a Francisco del Campo, siendo el 31 de mayo de 1777, cuando ya había en Alcázar los tres primeros molinos de viento.

El 12 de junio de 1778 solicitaba al Priorato, D^a Teresa Vienta Abengoza, que había sido ama que lactó al Infante D. Carlos Clemente, la construcción de un molino de viento harinero, exponiendo que no había ninguno en Herencia, que los había en Alcázar, Consuegra y otras poblaciones del Priorato y en Herencia los molinos de los ríos estaban bastante distantes de la Villa, obligando a los vecinos a desplazamientos que podían ahorrarse. El 11 de julio de aquel año fue denegada la petición, por perjudicial para los intereses del Priorato.

En el mismo año de 1778, D. Antonio Remón-Ortiz, como Alcalde de Herencia y el Cabildo en pleno, solicitaron del Priorato autorización para construir molinos de viento, debido a que el río Gigüela no llevaba agua suficiente durante todo el año, dificultando la molienda del trigo.

En Herencia el molino de viento del que se tiene la referencia más antigua, perteneció a Antonio González-Román y estuvo emplazado en el paraje entonces llamado El Humilladero, hoy conocido por Las Eras Altas. Debió construirse hacia finales de 1778 o algo después. Antonio González-Román pidió autorización que le fue concedida el 24 de mayo de 1791. Posteriormente, en 1802 fue comprado a

su dueño por el Priorato. Seguramente el traslado que hizo Antonio González-Román fue por mayor continuidad del viento y mejor acceso que otros cerros o sierras.

El 12 de mayo de 1782, D. Vicente Remón de Moncada y D. Juan Jerónimo Remón-Ortiz, solicitaron al Priorato fabricar cada uno un molino de viento en terreno suyo, ofreciendo un canon anual al Priorato de dos fanegas de trigo de buena calidad. Se dio autorización el 10 de octubre de 1794.

En 1816 se autorizó a D. Cristóbal López-Guerrero construir un molino de viento en la sierra de la Horca y a su fallecimiento pasó a su sobrino D. Pedro Figueroa.

En 1831 se autorizó a Bernardo Gómez-Calcerrada, vecino de Arenas de S. Juan y morador en el sitio de Ventas de Puerto Lápice, la construcción de un molino de viento en la sierra del Puerto.

Unas pocas conclusiones: al restaurar los decorativos molinos de viento, restauramos algo que función en el siglo XIX y murió al llegar las actuales fábricas de harina, pero nos olvidamos del molino del cerro de S. Cristóbal que fue el primero y también nos olvidamos de restaurar los molinos de agua harineros del río Gigüela que sirvieron a los herencianos durante siglos.

D. Enrique Mazarambroz

